

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37831 BILBAO

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 881/20 en el que figura como concursada "Alde Zaharra Restauración, Sociedad Cooperativa Pequeña", con CIF número F95725321, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 8 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200050451-1